ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1806 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 14 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 418 de fecha 14-08-2017 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorización a través de Mercado Publico vía convenio marco, la adquisición de 500 Lanyard y 500 porta credenciales solicitados por el departamento de comunicaciones los que serán destinados a la identificación de funcionarios municipales, los que serán adquiridos al proveedor **INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A** Rut 76.020.963-5, por un monto de $ 527.468 iva Incluido. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°561

El Decreto Alcaldicio Nº 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZA vía Convenio Marco a través del Portal www.mercadopublico.cl, la adquisición de 500 Lanyard y 500 porta credenciales solicitados por el departamento de comunicaciones los que serán destinados a la identificación de funcionarios municipales, los que serán adquiridos al proveedor **INVERSIONES TECNOLOGICAS S.A Rut 76.020.963-5**, por un monto de $ 527.468 iva Incluido,

ID	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1224202	PROMOCIONALES	500	$900	$450.000
			NETO	$450.000
			DCTO	$6.750
			SUBTOTAL	$443.250
			19%IVA	$84.218
			TOTAL	**$527.468**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215-22-04-001 "Materiales de oficina"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE(S)

HHQ/MBQ/KNC/ppp.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)